



**ACUERDO PCSJA18-11045**

11 de julio de 2018

*“Por medio del cual se elabora la lista de elegibles para proveer un cargo de Profesional Universitario - Grado 21 – Título Profesional en Economía, Administración Pública, Administración de Empresas, Administración Financiera o Ingeniería Industrial de la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico del Consejo Superior de la Judicatura - Código 230107”.*

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial de las conferidas por los artículos 256 de la Constitución Nacional, 162, 165 y 166 de la Ley 270 de 1996, y de conformidad con lo aprobado en la sesión del 11 de julio de 2018,

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO 1.º** Elaborar la siguiente lista de elegibles en orden descendente de puntajes, tomada del Registro Nacional de Elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo PSAA13-10037 de 2013, destinada a proveer un cargo de Profesional Universitario - Grado 21 – Título Profesional en Economía, Administración Pública, Administración de Empresas, Administración Financiera o Ingeniería Industrial de la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico del Consejo Superior de la Judicatura - Código 230107, vacante reportada mediante oficio UDAEM18-23.

Orden	Nombre	Puntos
1	URUEÑA ROJAS DIANA MARCELA	616,75
2	USME VILLEGAS SIGIFREDO	616,45
3	CUBIDES RODRÍGUEZ GLORIA NELIDA	607,21

**ARTÍCULO 2.º** El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Bogotá D. C., a los once (11) días del mes de julio del año dos mil dieciocho (2018).

**EDGAR CARLOS SANABRIA MELO**

Presidente

UACJ/CMGR/lfhg  
PCSJ/MMBD  
REVISÓ: JOSÉ MANUEL DANGOND MARTÍNEZ